

**PROYECTO**  
**"ÍNDICE DEL DERECHO A LA COMUNICACIÓN: UNA HERRAMIENTA**  
**PARA MEDIR LOS DERECHOS HUMANOS"**  
**Componente Pueblos Indígenas**

## INDICE

<b>1. INTERVENCIONES</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Descripción del Proyecto</b>	<b>3</b>
1.1.1. Principales actividades para el Resultado esperado 1	3
1.1.2. Principales actividades para el Resultado esperado 2	20
1.1.3. Principales actividades para el Resultado esperado 3	22
<b>1.2. Temas transversales y prioridades</b>	<b>24</b>
1.2.1. El enfoque de equidad de género	24
1.2.2. El trabajo con pueblos indígenas	26
<b>2. RESULTADOS ALCANZADOS Y EJECUCIÓN</b>	<b>28</b>
<b>2.1. Análisis general de la ejecución del proyecto</b>	<b>28</b>
2.1.1. En la capacitación	28
2.1.2. En la línea de comunicación	29
2.1.3. En el Índice del derecho a la comunicación	29
2.1.4. Resultado esperado 1	29
2.1.5. Para el Resultado esperado 2	31
2.1.6. Para el Resultado esperado 3	32
2.1.7. Resultados inmediatos para el Resultado esperado 1	33
<b>2.2. Aprendizajes y Recomendaciones</b>	<b>36</b>
2.2.1. Aprendizajes	36
2.2.2. Recomendaciones	37
<b>3. ANEXOS</b>	<b>38</b>

## 1. INTERVENCIONES

### 1.1. Descripción del Proyecto

#### 1.1.1. Principales actividades para el Resultado esperado 1

Mujeres/hombres/niños/niñas/líderes aymaras que viven en Tiwanacu, Viacha, Pucarani y El Alto tienen: (1) un conocimiento profundo del Derecho a la Comunicación e Información, (2) canales de comunicación con los tomadores de decisiones locales responsables de los servicios de educación, salud, vivienda y empleo y (3) la confianza y las habilidades en la formulación de acciones de promoción.

#### Resultados inmediatos

Resultado inmediato 1: Hombres y mujeres aymaras de Tiwanacu, Viacha, Pucarani, El Alto y La Paz y las personas con discapacidades de El Alto y La Paz hacen 2 años de compromiso con el proyecto

#### Principales actividades

##### Difusión del Proyecto

Los primeros meses de ejecución del proyecto, se dedicaron a socializar el proyecto, no sólo con las autoridades municipales e indígenas, sino también con las poblaciones de los 4 municipios. Quizás es importante destacar que el municipio más difícil de convocar e interesar ha sido Tiwanacu, donde se han desplegado los mayores esfuerzos, el máximo tiempo en por lo menos 10 reuniones con diferentes autoridades indígenas de las 23 de comunidades, finalmente en el caso de Tiwanacu, después de tantas reuniones y esfuerzos, temíamos no contar con el interés de la población, como sucedía en los otros municipios.

La razón fundamental era no lograr una reunión con todas las autoridades originarias de Tiwanacu, si bien realizamos varias reuniones con autoridades indígenas de una u otra comunidad, no logramos aglutinarlos a todas.

En ese momento crítico, se logró coordinar con la Central Agraria de Huacullani (Tiwanacu), y fue a través de esa coordinación que por fin se logró concretar el ingreso formal del proyecto al municipio, tomando en cuenta que sin esa autorización no podemos convocar a talleres, cursos ni promocional el proyecto con la población de Tiwanacu.

En el caso de los municipios de Pucarani y Viacha, las cosas fueron mucho más tranquilas, ya que las autoridades originarias conocen la trayectoria de CECOPI y saben de los resultados que nuestras intervenciones han generado en la población. Por ello, en todos los municipios la convocatoria fue mucho más sencilla que en Tiwanacu, al final logramos aglutinar a un interesante grupo de gente interesada en el proyecto, quienes al final lograron capacitarse y culminar el proceso.

Se han diseñado e impreso diversos materiales informativos, tanto para los Diálogos reflexivos, como para los Foros Debates, así como sobre los procesos de capacitación que han sido distribuidos en los 4 municipios priorizados en el Proyecto. Se han distribuido 2000 afiches, 2000 trípticos y 500 boletines.

Se han realizado 4 procesos de reuniones explicativas del proyecto con autoridades locales: Los Alcaldes de Viacha, Tiwanacu y Pucarani han sido informados y se ha solicitado la correspondiente aprobación de las actividades del Proyecto por estas autoridades.

Se han realizado 4 procesos de reuniones informativas y de coordinación con Autoridades originarias en los municipios de Pucarani y Tiwanacu, estas reuniones han sido muy importantes para el éxito de las actividades del proyecto porque estas Autoridades tienen poder de veto sobre cualquier actividad que se realice en sus territorios.

Se han realizado 4 procesos de reuniones informativas sobre el Derecho a la comunicación en Viacha, El Alto, Pucarani y Tiwanacu. En el caso de los municipios de Tiwanacu y Pucarani los eventos han sido realizados en aymara.

#### Inscripciones de las personas interesadas

Todas las personas interesadas en participar en el proceso de capacitación y las demás actividades previstas en el Proyecto se inscribieron formalizando de esta manera su interés y compromiso con las actividades del proyecto.

A tiempo de las inscripciones, estas personas han sido claramente informadas sobre los alcances del trabajo en el proyecto, los tiempos que necesitarían dedicarle y los beneficios a la comunidad y a las mismas personas que el proyecto había identificado como resultados esperados.

Conscientes que muchas personas que inician un proceso de este tipo desertan en el camino por causas fuera del control de las personas y del proyecto, se procedió a aceptar la inscripción de una cantidad mayor de personas. Es así que en Tiwanacu

empezamos con 80 personas. En Viacha con 40, En El Alto con 38 y el Pucarani con 75.

De esta manera evitamos además negar la participación a las personas que podría ser sentido como un acto de discriminación por las mismas.

**Resultado inmediato 2:** Estudio de línea base muestra los conocimientos iniciales de los beneficiarios sobre "el derecho a la comunicación y la información (RTCI) y el cumplimiento por el Estado según sexo y edad.

## Principales actividades

### Línea base sobre conocimientos

Se ha diseñado la herramienta de levantamiento de información para conocer el nivel inicial de conocimiento en derechos humanos y en el derecho a la comunicación de las personas participantes.

Este cuestionario ha sido validado en una muestra de 10 personas para ajustar la comprensión de las preguntas.

A cada persona que se inscribió en los cursos de capacitación que se realizaron en los 4 municipios se le entregó para su respectivo llenado del cuestionario, en el primer taller de capacitación.

Las respuestas a estos cuestionarios fueron codificadas y posteriormente procesadas en el paquete estadístico SPSS.

Con estos resultados se procedió a redactar el documento de Línea base sobre conocimientos de las personas en los derechos humanos y el derecho a la comunicación.

El cuadro presentado a continuación contiene un resumen de los resultados obtenidos en la medición de la línea base.

**Cuadro**  
**Respuestas de las personas que iniciaron el proceso de capacitación**

Tema	Porcentaje de personas que conoce del tema
Conoce los derechos humanos	15,2
Conoce quién debe hacer cumplir los derechos humanos	41,8
Conoce cuáles son los deberes de un ciudadano	19,0
Conoce que es la equidad de género	36,7

Conoce qué es el derecho a la comunicación?	21,5
Conoce cómo podría el derecho a la comunicación contribuir con el respeto de los derechos humanos	20,3
Conoce qué establece la CPE con relación al derecho a la comunicación	15,2
Conoce qué es un/a comunicador/a popular	5,1
Conoce las leyes del país respecto al derecho a la salud	3,8
Conoce qué establece la CPE en cuanto al derecho a la salud	11,4
Conoce las leyes del país respecto al derecho a la comunicación	5,1
Conoce qué establece la CPE en cuanto al derecho a la educación	13,9
Conoce qué leyes del país respecto al derecho a la vivienda	16,5
Conoce qué establece la CPE en cuanto al derecho a la vivienda	3,8
Conoce las leyes del país respecto al derecho al empleo	1,3
Conoce que establece la CPE en cuanto al derecho al empleo	8,9
Conoce que es un género radiofónico	2,5
Conoce que es un formato radiofónico	1,3

**Resultado inmediato 3:** Hombres y mujeres aymaras de Tiwanacu, Viacha, Pucarani, El Alto y La Paz y las personas con discapacidad de El Alto y La Paz capacitados en derechos de comunicación y su relación con otros derechos humanos y la relación entre estos derechos particulares y el logro de otros derechos incluidos los derechos de la mujer y la igualdad de género.

## **Principales actividades**

### Diseño de la metodología

A partir de los resultados de la línea base sobre conocimientos de las personas inscritas en los cursos y la investigación sobre el estado de los derechos humanos se identificaron los contenidos para los talleres de capacitación y los perfiles de los/as docentes.

Se definió además la metodología tomando en cuenta que el público estaba conformado por hombres y mujeres adultas en su mayoría y con un nivel educativo básico.

### Contratación de docentes

A partir de los perfiles identificados, se procedió a reclutar y seleccionar facilitadores/as que puedan llevar adelante estos talleres.

Cada facilitador/a preparó materiales de capacitación adaptados a las necesidades de aprendizaje y perfil de las personas participantes.

## Contenidos

Con todos los insumos preparados se llevaron adelante los talleres de capacitación en El Alto, Viacha, Pucarani y Tiwanacu con los siguientes contenidos: el enfoque y los conceptos centrales de los derechos humanos, el derecho a la comunicación e información, la equidad de género y la comunicación radiofónica que incluía géneros, formatos y prácticas de radio locución.

En ese marco se armó una agenda de capacitación/reflexión con los siguientes contenidos:

<b>TITULO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>TEORÍA DEL MIEDO</b>	
El miedo a hablar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contexto histórico, social y político en el que los pueblos indígenas desarrollan procesos de comunicación.</li> <li>Perder el miedo a hablar, a expresarse, a decir lo que uno/a piensa, es un requisito fundamental para el ejercicio de los otros derechos</li> </ul>
<b>DERECHO A LA COMUNICACIÓN</b>	
Qué son los Derechos Humanos? (de manera introductoria y general)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración Universal de los Derechos Humanos</li> <li>Qué se entiende por Derecho?</li> <li>Cuáles son los campos de aplicación?</li> </ul>
Qué es la Ciudadanía?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberes</li> <li>Responsabilidades</li> </ul>
Qué es el Enfoque de Género?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto de Género</li> <li>Qué es el enfoque de Género</li> <li>El enfoque de género desde la perspectiva aymara</li> </ul>
Qué se entiende por "Derecho a la Comunicación e Información"	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto de la WACC</li> <li>Conceptos complementarios al de la WACC</li> <li>Concepto de CECOPI</li> </ul>
Qué es la Comunicación?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptualización y diferencia de la Información</li> </ul>
Qué es la Información?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptualización y diferencia de la Comunicación</li> </ul>
Qué dice la CPE acerca de éstos derechos en Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoque de la CPE sólo desde los medios de comunicación y la libertad de expresión.</li> <li>Explicación de los artículos</li> </ul>
Qué se entiende por Comunicación popular?, educativa y/o alternativa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definiciones de la Comunicación en general y de lo que significa en el ámbito latinoamericano de la comunicación popular, educativa y/o alternativa</li> </ul>
Qué son los medios de comunicación?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptualización y diferencia entre medios de comunicación (comerciales, privados, comunitarios, confesionales, etc.)</li> </ul>
Cómo influyen los medios de comunicación para el ejercicio de los derechos en general y para el ejercicio del derecho a la comunicación e información en particular?	<ul style="list-style-type: none"> <li>El rol de los medios en el ejercicio de los derechos humanos</li> </ul>
El rol de los comunicadores populares como agentes de fortalecimiento de la demanda popular en los municipios y/o comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción del Rol del comunicador popular</li> </ul>
Campaña comunicacional o de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elementos básicos de lo que es una campaña comunicacional de</li> </ul>

impacto	incidencia
<b>DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES</b>	
Qué se entiende por derecho a la Salud?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización del derecho a la salud desde la CPE boliviano</li> <li>• Principales beneficios para la población aymara:</li> <li>• Sistema SAFCI</li> <li>• Medicina Tradicional e Intercultural</li> <li>• Bono Juana Azurduy de Padilla</li> </ul>
Qué se entiende por derecho a la educación?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización del Derecho a la Salud desde la CPE boliviano</li> <li>• Ley Avelino Siñani</li> <li>• Bono Juancito Pinto</li> </ul>
Qué se entiende por derecho a la vivienda?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización del Derecho a la Vivienda desde la CPE boliviano</li> <li>• Plan de Vivienda Social</li> </ul>
Qué se entiende por derecho al empleo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización del derecho al empleo desde la CPE boliviano</li> <li>• Plan de "Mi primer empleo digno"</li> </ul>
El derecho a la comunicación como herramienta para el ejercicio de otros derechos (salud, educación, vivienda y empleo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación entre el Derecho a la comunicación y los otros derechos</li> <li>• El rol de los medios de comunicación en el ejercicio de los derechos</li> <li>• El monitoreo de los medios de comunicación</li> </ul>
<b>COMO HACER LOS PRODUCTOS COMUNICACIONALES</b>	
Cómo se producen los mensajes radiofónicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje Radiofónico, Géneros Radiofónicos y Libretaje de cuñas, microprogramas, programas y revistas</li> </ul>
Prácticas radiofónicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guionización, Prácticas en el micrófono, Programas radiales, Cuñas, Entrevistas, Microprogramas y Debates.</li> </ul>

### **Municipio de Tiwanacu**

Se han realizado 9 talleres, de acuerdo al siguiente cronograma:

<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>
1º Sesión (13 de enero de 2013)	El miedo a hablar
2º Sesión (27 de enero de 2013)	Los derechos humanos
3º Sesión (03 de febrero de 2013)	El derecho a la comunicación
4º Sesión (24 de febrero de 2013)	El derecho a la salud, vivienda, empleo y educación
5º Sesión (17 de marzo de 2013)	El derecho a la salud, vivienda, empleo y educación
6º Sesión (24 de marzo de 2013)	El lenguaje radiofónico
7º Sesión (31 de marzo de 2013)	Los géneros y formatos
8º Sesión (7 de abril de 2013)	Prácticas guiadas
9º Sesión (14 de abril de 2013)	Prácticas guiadas

### **Municipio de Tiwanacu**

Los/as participantes que ha finalizado el proceso son 16 personas distribuidas por sexo de la siguiente manera:

**Cuadro 1**  
**Distribución de participantes por sexo**

Mujeres	7
Hombres	9

Las 16 personas que han acabado el proceso de capacitación han participado en la Feria y han demostrado, en la práctica, el incremento de sus conocimientos sobre los derechos a la comunicación, salud, educación, vivienda y empleo pues le explicaron a muchas personas que visitaron la Feria lo aprendido.

### **Municipio de El Alto**

Se han realizado 8 eventos de capacitación/reflexión con los siguientes temas:

<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>
1º Sesión (22 de enero de 2013)	El miedo a hablar
2º Sesión (29 de enero de 2013)	Los derechos humanos
3º Sesión (26 de febrero de 2013)	El derecho a la comunicación
4º Sesión (05 de marzo de 2013)	El derecho a la salud, vivienda, empleo y educación
5º Sesión (12 de marzo de 2013)	El derecho a la salud, vivienda, empleo y educación
6º Sesión (29 de marzo de 2013)	El lenguaje radiofónico y los géneros y formatos
7º Sesión (26 de marzo de 2013)	Prácticas guiadas
8º Sesión (9 de abril de 2013)	Prácticas guiadas

Los/as participantes que ha finalizado el proceso son 24 personas distribuidas por sexo de la siguiente manera:

**Cuadro 2  
Distribución de participantes por sexo**

Mujeres	17
Hombres	7

El 100% de las personas que han participado y finalizado la capacitación han participado en la Feria realizada en El Alto habiendo puesto en práctica lo aprendido sobre los derechos a la comunicación, salud, educación, vivienda y empleo explicando a muchas personas que visitaron la Feria lo aprendido.

### **Municipio de Viacha**

En el municipio de Viacha, se han realizado 8 eventos de capacitación/reflexión.

<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>
1º Sesión (16 de marzo de 2013)	El miedo a hablar
2º Sesión (23 de marzo de 2013)	Los derechos humanos
3º Sesión (30 de marzo de 2013)	El derecho a la comunicación
4º Sesión (6 de abril de 2013)	El derecho a la salud, vivienda, empleo y educación
5º Sesión (13 de abril de 2013)	El derecho a la salud, vivienda, empleo y educación
6º Sesión (20 de abril de 2013)	El lenguaje radiofónico y los géneros y formatos
7º Sesión (27 de abril de 2013)	Prácticas guiadas
8º Sesión (28 de abril de 2013)	Prácticas guiadas

Los/as participantes que ha finalizado el proceso son 31 personas distribuidas por sexo de la siguiente manera:

**Cuadro 3**  
**Distribución de participantes por sexo**

Mujeres	16
Hombres	15

Además se han realizado 2 reuniones para organizar la Feria en Viacha.

### **Municipio de Pucarani**

En el municipio de Pucarani se ha finalizado la capacitación/reflexión con la realización de 7 talleres:

<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>
1º Sesión (17 de marzo de 2013)	El miedo a hablar
2º Sesión (24 de marzo de 2013)	Los derechos humanos
3º Sesión (30 de marzo de 2013)	El derecho a la comunicación
4º Sesión (4 de abril de 2013)	El derecho a la salud, vivienda, empleo y educación
5º Sesión (11 de abril de 2013)	El derecho a la salud, vivienda, empleo y educación
6º Sesión (18 de abril de 2013)	El lenguaje radiofónico y los géneros y formatos
7º Sesión (25 de abril de 2013)	Prácticas guiadas

Los/as participantes que ha finalizado el proceso son 32 personas distribuidas por sexo de la siguiente manera:

**Cuadro 4**  
**Distribución de participantes por sexo**

Mujeres	31
Hombres	1

Este grupo ha iniciado el proceso de capacitación con una amplia participación de hombres y mujeres (Más de 60 en las primeras sesiones), sin embargo, conforme iba desarrollándose el proceso de capacitación y por circunstancias que tienen que ver con su vida orgánica sindical, muchos y muchas han tenido que dejar el proceso de capacitación. Hasta terminar con un grupo que ha estado conformado mayoritariamente por mujeres.

**Resultado inmediato 4:** Relaciones de trabajo establecidas entre los líderes aymaras en Tiwanacu, Viacha, Pucarani, El Alto y La Paz y dirigentes de las personas con discapacidad en La Paz y El Alto con los tomadores de decisiones. Sinergias establecidas entre hombres y mujeres aymaras y líderes de los discapacitados con el Defensor del Pueblo.

## Principales actividades

### Reuniones de coordinación con autoridades municipales

Se solicitó reuniones de coordinación con los Gobiernos Municipales de El Alto, Pucarani, Tiwanacu y Viacha.

En el caso de El Alto, se mantuvieron reuniones con el Sr. Eliser Roca Director del Área de Comunicación del Gobierno Municipal de El Alto. Al Sr. Roca se le explicó la dimensión del proyecto y la importancia para ellos de incorporarse a nuestra propuesta. Las respuestas siempre han sido, positivas, sin embargo, la dinámica coyuntural del propio Gobierno Municipal de El Alto, ha limitado que la participación de ésta instancia se concrete, sin embargo se han realizado muchos esfuerzos personales e institucionales para socializar la propuesta de éste proyecto en particular.

Con relación al Gobierno Municipal de Pucarani, CECOPI mantiene muy buena relación con éste municipio en particular, ya que desde el año 2010 vamos ejecutando acciones que benefician en el aspecto comunicacional a éste municipio. Si bien las reuniones no han sido personalmente con el Alcalde Sr. Félix Espinoza, se compartieron muchos eventos en los que se aprovechó de explicarle y contarle éste iniciativa. Por otro lado, la coordinación fue más directa y cotidiana con el Sr. Juan Pablo Venegas, Director del Área de Comunicación del municipio de Pucarani, a través de él y en actos públicos se le hicieron llegar no sólo la propuesta del proyecto, sino el documento de Línea Base, así como un borrador de Convenio interinstitucional.

Con relación al Gobierno Municipal de Tiwanacu, la coordinación fue directa con el Alcalde de ese municipio, Sr. Marcelino Copaña, quien ha demostrado especial interés en el proyecto, inaugurando los eventos masivos, así como haciendo seguimiento del proceso de capacitación con las y los beneficiarios de ese municipio. Si bien Tiwanacu es un municipio muy complicado en cuanto a la demanda de su población creemos que el interés y apoyo que demuestra en el cotidiano su Alcalde, es un gran punto a favor, ya que no cumple una función meramente administrativa, sino de apoyo al mejoramiento del desarrollo humano de su municipio. Se entregó personalmente el documento de Línea Base al alcalde de Tiwanacu.

Con relación al municipio de Viacha, las reuniones al final se concretaron con 2 instancias, la primera con el Oficial Mayor de Desarrollo Humano y la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación. Ambas instancias apoyaron de manera muy directa en la realización de las actividades primeras del proyecto que tenían que ver con la promoción del proyecto.

También se entregaron material de promoción afiches, volantes, y el documento de Línea Base inicial.

#### Reuniones de coordinación con autoridades originarios de campesinas

En el caso de El Alto, no existe la lógica de organización indígena, pero si vecinal, por ello, la coordinación e invitación fue directamente con el municipio alteño y con la Junta Vecinal de la Urbanización Atipiris de El Alto. En el caso del municipio de Pucarani, se logró la coordinación y aceptación de intervención de la Central Agraria Bartolina Sisa y Tupak Katari de Pucarani, tomando en cuenta que en el caso de área rural, ésta es la instancia que mayor credibilidad tiene, es decir, que si no contamos con la autorización y aceptación de intervención en ese municipio, por parte de ambas centrales agrarias, no podemos ejecutar el proyecto en ese municipio. Por otro lado creemos fundamental destacar el apoyo personal de la Sra. María Choque actual Central Agraria Bartolina Sisa de la comunidad de Quiripujo de Pucarani.

En el caso de Tiwanacu, la alianza se concretó con el Concejo de Autoridades Campesinas y Originarias de Tiwanacu CACOT. En Viacha con la Jach'a Suyu de Viacha.

#### Ferias en los 4 municipios

Se han organizado y ejecutado ferias en los 4 municipios priorizados por el proyecto. Estas Ferias han sido organizadas y llevadas adelante por las personas que formaron parte de los talleres de capacitación.

Los participantes, organizados por temas (Derecho a la comunicación, empleo, vivienda, salud y educación) han preparado materiales para exponer los principales conceptos a los/as visitantes a las Ferias. Además han preparado trípticos para repartir. A su vez CECOPI ha garantizado los afiches para invitar a las Ferias, las carpas para los grupos y banners sobre los derechos.

En el caso de la Feria de El Alto, la Radio Atipiri ha transmitido en vivo toda la Feria y en otros 3 casos los/as reporteros/as de Radio Atipiri cubrieron los eventos enviando reportes, notas y entrevistas en vivo.

Estas Ferias, que se han realizado en espacios públicos (plazas principales en el caso de Viacha, Tiwanacu y Pucarani y en la plaza del Distrito 8 en El Alto), han sido espacios de

A las Ferias se invitó a las Autoridades municipales, representantes de los medios de comunicación, dirigentes/as de organizaciones sociales y representantes de los sectores de salud y educación.

**Resultado inmediato 5:** Campaña piloto de promoción (incluida la planificación y el diseño) en relación con la educación, la salud, la vivienda y el empleo llevada a cabo

### **Principales actividades**

#### Reuniones de coordinación con medios de comunicación

En los 4 municipios se realizaron reuniones de coordinación con los siguientes medios de comunicación: en El Alto, el trabajo de Radio Atipiri 840 A.M. ha sido fundamental en convocatorias, promoción y acompañamiento de todo el desarrollo del proyecto. La radio ha abierto espacios dentro de su programación para promover y fortalecer el proyecto, así como en sus diferentes espacios continuar con la promoción de las actividades y acciones concretas. La ventaja de radio Atipiri para la ciudad de El Alto, ha sido que su señal está en Amplitud Modulada, es decir, que su cobertura no sólo llega a la ciudad de El Alto, a la ciudad de Viacha, sino fundamentalmente a las provincias del área rural del departamento de La Paz.

En el caso del municipio de Pucarani, la alianza fundamental estuvo con Radio Chaka y Radio Letanías y concretamente con el comunicador aymara Mario Machaka, periodista con más de 20 años de trayectoria y credibilidad en ese municipio en particular. Tomando en cuenta que si bien existen un gran porcentaje de reporteros y reporteras populares, Mario Machaka continúa gozando del prestigio y credibilidad de las organizaciones sociales indígenas, locales, municipales de Pucarani.

En el caso del municipio de Tiwanacu, la alianza estuvo centrada con 2 medios de comunicación: Radio Kollasuyo en Amplitud Modulada y Canal 18 de Tiwanacu. Ambos medios de comunicación no sólo difundieron y publicitaron el avance del proyecto, sino fundamentalmente haciendo el acompañamiento comunicacional con las difusiones de programas, microprogramas, mensajes radiofónicos y documentales audiovisuales.

Finalmente en el municipio de Viacha, se contó con el apoyo de Radio Letanías y de su canal de televisión, en ambos medios de comunicación se concretaron al igual que en los otros municipios, la difusión de programas, microprogramas, mensajes y documentales audiovisuales, así como abrir espacios para la realización de programas con las y los beneficiarios del proyecto.

#### Documento de la Estrategia de Comunicación

Se ha diseñado la estrategia de comunicación, documento que además refleja el Plan Comunicacional emprendido en el proyecto. El mismo señala las acciones

comunicacionales e informativas sobre el derecho a la comunicación, al empleo, la vivienda, la educación y la salud, que fortalezcan los impactos esperados en el proyecto con relación a la exigibilidad de los derechos humanos. Fruto de este trabajo es que se han diseñado los productos radiofónicos como son los microprogramas, los mensajes y cuñas realizados y difundidos en los medios de comunicación locales.

La estrategia también nos permitió realizar un documental audiovisual de 7 minutos de duración, este primer producto tenía como objetivo promocionar el derecho a la comunicación a partir de los testimonios de la gente beneficiaria y al mismo tiempo sensibilizar a la audiencia en la importancia de este tema en particular. La tarea se la encargó al reconocido cineasta boliviano Marcos Loayza, quien logró recuperar la esencia de la importancia de este derecho humano.

Paralelamente a ello, se realizó la composición en letra y música de la canción que identifique al proyecto, la tarea fue encomendada al reconocido artista en jazz Carlos Ponce, quien junto con un equipo de artistas en música folklórica, compusieron la letra y la música de la canción. La misma fue traducida al aymara y al castellano, teniendo ambas versiones listas. Esta canción fue promocionada en los diferentes eventos públicos que realizamos y en los medios de comunicación locales, donde paralelamente se difundían nuestras producciones radiales.

Parte de la Estrategia Comunicación suponía también la elaboración de material impreso como son los Afiches, los Trípticos sobre los 5 derechos que se trabajaron, un Boletín promocional sobre el Derecho a la Comunicación, así como cartillas educativas y un Manual de Capacitación en Derecho a la Comunicación, el mismo fue traducido al idioma aymara, para facilitar su comprensión a las personas que hablan sólo aymara y que a través del audio comprendan los contenidos básicos de la propuesta de capacitación.

Finalmente y durante todo el proceso de ejecución del proyecto se fue elaborando el DVD multimedia que recoge toda la intervención en audio, video fotografías y documentos generados en este proyecto.

#### Diseño y producción de productos radiofónicos

Se ha producido los siguientes productos radiofónicos:

- 10 Microprogramas
- 20 Mensajes radiales
- 8 Cuñas radiales
- 4 paquetes de programas radiofónicos, en El Alto, Tiahuanacu, Pucarani y Viacha

### Manual de Comunicación

Se ha elaborado un manual de comunicación en Derecho a la Comunicación, que resumen la propuesta de trabajo desde el Componente Pueblos Indígenas, el mismo además se constituye en un documento de trabajo que servirá como un antecedente fundamental de consulta y de aporte en contenidos, tomando en cuenta lo poco que se tiene producido en nuestro medio con relación a la importancia del derecho a la comunicación.

Este manual ha sido traducido al idioma aymara en audio, esto debido a que una gran parte de la población aymara no sabe leer y escribir, y haber traducido la propuesta de capacitación en audio al idioma aymara sin duda facilitará la comprensión de la misma.

### Difusión de productos comunicacionales

Se realizó la Difusión en Medios de Comunicación en los 4 municipios intervenidos, de acuerdo al siguiente detalle:

- El Alto: Radio Atipiri
- Pucarani: Radio Tutuca y Chaka
- Viacha: Sistema de Comunicación Letanias, que incluye a Radio Letanias y a su canal de televisión.
- Tiahuanacu: Radio Kollasuyo y canal 18 de Tiahuanacu.
- 3 cuñas promocionales del proyecto

En los medios de comunicación radiales se difundieron todas las producciones radiofónicas y en los canales de televisión el documental audiovisual promocional.

### Realización de un documental de promoción

Se realizó un documental de promoción del proyecto centrado en el Derecho a la Comunicación, tarea encargada al cineasta boliviano Marcos Loayza. El documental tiene una duración de 7 minutos y está producido en formato testimonial, con voces de las personas que han sido parte de diversos procesos de capacitación en derecho a la comunicación. Creemos que esos testimonios son mucho más valiosos a la hora de sensibilizar a la audiencia en ésta temática, pues son ellos y ella quienes a través de su propia experiencia personal, que van contando la importancia que tiene el hecho de saber expresarse en público, romper el miedo a hablar y ejercer el derecho a la comunicación a través por ejemplo, de los medios de comunicación radiales.

### Composición de la canción oficial del proyecto

Se ha realizado la canción del proyecto sobre Derecho a la Comunicación. Como ya lo habíamos señalado arriba, se encargó esta tarea a un equipo de compositores musicales en jazz y música folklórica quienes a la cabeza de Carlos Ponce, lograron recuperar la esencia de la propuesta.

### ***LETRA JINGLE*** ***DERECHO A LA COMUNICACIÓN***

Quiero llegar hasta ti  
Como agua de manantial  
Quiero que escuches mi voz  
Reflejo de tu mismo hablar

Ya no existe miedo  
Que cierre tu boca  
Mujeres y hombres  
Haremos historia

Si libre es tu sentimiento  
Libre hablará tu corazón  
Encuentro de bolivianos  
Derecho a la comunicación

### ***Parte instrumental***

Si libre es tu sentimiento  
Libre hablara tu corazón  
Encuentro de bolivianas  
Tiempo de comunicación  
Tiempo de comunicación  
Tiempo de comunicación

### Realización del documental de la experiencia

Como uno de los productos finales y que al mismo tiempo se constituye en el resumen de la intervención de este proyecto en particular, es sin duda la realización del documental final, que pretende mostrar en imágenes audiovisuales el proceso de ejecución del proyecto, tomando como principal eje los testimonios de las personas involucradas en todo el proceso. La idea es que no sólo se refleje el proceso en sí mismo, sino que se logre mostrar el impacto de la propuesta.

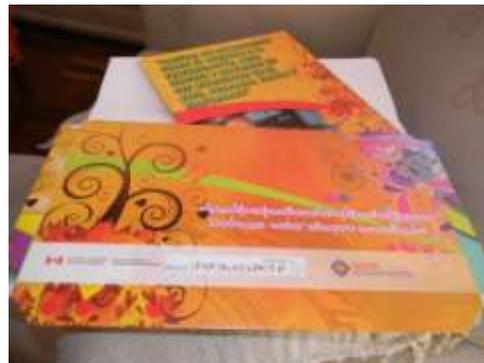
### Elaboración de material promocional

Se ha encargado la confección de chalecos y morrales: como una forma de incentivar el proceso de capacitación y de continuar en la generación de aportes a la política pública local, es que se diseñaron y realizaron un paquete de chalecos que identifiquen a los/las beneficiarios/as.



Con relación a los morrales se trata de la elaboración de morrales que junto con el chaleco se constituyen en prendas que identifican a este grupo de personas.

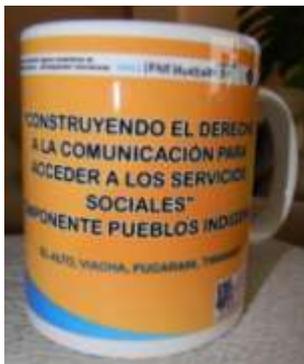
Asimismo se ha elaborado una carpeta que, a tiempo de constituirse en otra forma de difusión y promoción del proyecto, se diseñaron carpetas/sobre cuya función es reunir la información para las y los beneficiarios/as y que al mismo tiempo continúen siendo sus instrumentos de consulta.





Como una forma de promoción y de difusión se realizó el diseño de un Boletín promocional sobre el derecho a la comunicación, además de la propuesta del proyecto, el boletín informaba sobre las acciones que se habían realizado.





Se han diseñado 100 tazas promocionales destinadas a ser distribuidas entre los medios de comunicación que nos han brindado apoyo en la difusión de nuestros materiales, así como en las autoridades municipales locales e indígenas junto con el documento final del Índice del derecho a la comunicación.



Elaboración de bolígrafos:

Difusión de programas radiales

Las y los beneficiarios han elaborado programas radiales que han sido difundidos en los 4 municipios: Como parte de la estrategia de comunicación, se produjeron programas radiales que aborden las necesidades y demandas de la población capacitada en esos municipios en los derechos a la comunicación, el empleo, la salud,

la educación y la vivienda, se generaron 4 programas por municipio, los mismos que han sido difundidos en los medios de comunicación radiales locales de los municipios involucrados.

#### Elaboración de Multimedia:

Un producto que reúne toda la propuesta en cuanto a productos radiales, audiovisuales, fotográficos y documentos finales es el multimedia interactivo, que se constituye en un documento final con todas las acciones emprendidas en este proyecto.

#### **1.1.2. Principales actividades para el Resultado esperado 2**

Mujeres / hombres / niños / niñas aymaras líderes que viven en Tiwanacu, Viacha, Pucarani, El Alto, La Paz y mujeres/hombres/ niñas / niños discapacitados dirigentes de El Alto y La Paz comprenden: (1) la importancia de los medios de comunicación y cómo influyen en las estructuras de poder (2) como evaluar la representación en los medios de comunicación de los pueblos indígenas y las personas con discapacidad y (3) cómo involucrar a los medios de comunicación y lograr una cobertura más justa de género en los reportajes de los medios.

#### **Resultados inmediatos**

Resultado inmediato 1: Capacitación realizada para los líderes aymaras y los líderes de la discapacidad sobre como los medios de comunicación influyen en la política y en los tomadores de decisiones

#### **Principales actividades**

##### Seminario sobre los medios de comunicación

Se ha realizado un seminario en la ciudad de La Paz sobre el papel de los medios de comunicación en la política y en las autoridades del sector público con la participación de Andrés Gómez Vela, reconocido periodista de Radio ERBOL y por Vania Sandoval comunicadora social de la Fundación UNIR.

En este evento participaron todas las personas que fueron capacitadas en los 4 municipios. Asistieron 80 personas que escucharon atentamente las presentaciones y realizaron preguntas aclaratorias y emitieron sus opiniones sobre el tema.

## Resultado inmediato 2: Manual de monitoreo de Medios creado

### **Principales actividades**

Como parte de los talleres de capacitación se han dedicado un promedio de 2 jornadas a la capacitación en comunicación radiofónica, entre los contenidos centrales de estos eventos destacan la comunicación radiofónica, los géneros, los formatos, el rol de los periodistas, el rol de los/as reporteras/os populares y el monitoreo de los medios de comunicación.

Resultado inmediato 3: Representantes de los medios y profesionales de los medios de comunicación son conscientes de las demandas de los beneficiarios y de las necesidades y demandas de las mujeres.

### **Principales actividades**

#### Encuentro con periodistas

Como parte del proceso de capacitación se han llevado adelante diálogos entre periodistas de diferentes medios de comunicación y los/as participantes en los talleres.

Estos diálogos han abordado los siguientes temas:

- La participación de la población en los medios de comunicación
- La responsabilidad de los medios de comunicación en el cumplimiento del derecho a la comunicación.

A partir de estos eventos, las personas participantes se han organizado para visitar Radio Atipiri y participar en el programa matutino "Junto con el Sol" que se transmite de lunes a sábado de horas 6:00 am a 8:00 am.

#### Diálogos reflexivos

Por otro lado los Diálogos Reflexivos realizados en los 4 municipios, han contado en el caso de El Alto y Viacha, la presencia y compromisos personal e institucional del Defensor del Pueblo de El Alto, así como de diversos medios de comunicación locales, periodistas y estudiantes de comunicación y de otras carreras de ciencias sociales que han participado activamente en los Diálogos realizados principalmente en El Alto y Viacha.

En el caso de Tiwanacu y Pucarani, la población fue más homogénea y si bien contó con estudiantes de colegios de secundaria, si tuvo la presencia de sus principales autoridades municipales, como son los Concejales y Concejalas,, Sub Gobernador de Pucarani y autoridades indígenas de ambos municipios

### 1.1.3. Principales actividades para el Resultado esperado 3

Mujeres/hombres/niños/niñas líderes aymaras que viven en Tiwanacu, Viacha, Pucarani, El Alto, La Paz y mujeres/hombres/ niñas / niños discapacitados dirigentes de El Alto y La Paz: son capaces de articular el Derecho a la comunicación con la igualdad de género.

#### Resultados inmediatos

Resultado inmediato 1: El marco jurídico que existe en Bolivia sobre los derechos relacionados con la educación, salud, vivienda y empleo ha sido identificado y articulado incluyendo derechos específicos a la igualdad de trato de mujeres/hombres y jóvenes.

#### Principales actividades

##### Investigación sobre la situación de los derechos humanos y el derecho a la comunicación

Se contrató los servicios de una profesional para realizar una investigación sobre el estado del arte del derecho a la comunicación con los siguientes alcances:

- Se contrastó aquello que desde la normativa legal se va diciendo y trabajando acerca del derecho a la comunicación con lo que se va viviendo desde la experiencia de trabajo concreto a partir del empoderamiento de mujeres líderes aymaras.
- Se desarrolló un argumento crítico respecto de lo que en la nueva Constitución Política del Estado se asume como derecho a la comunicación. Acá se vio el alcance corto que aún tiene la visión pues el derecho aparece más como una reivindicación gremial antes que como una conquista de la sociedad en general.
- Se mencionó la necesidad de profundizar la idea que desde la WACC se ha ido trabajando para comprender el derecho a la comunicación como la posibilidad de decir que toda la población tiene. Acá aparecía la idea de comunidad que, en la misma definición (en inglés) aparece pero que no está aún asumido ni muy trabajado como componente decisivo de la idea.
- 

Resultado inmediato 2: Las lagunas y fallas del actual marco de los derechos han

sido identificadas y una completa articulación de medición de derechos identificada. Un índice del derecho a la comunicación para medir el derecho a la comunicación relacionada con la educación, salud, vivienda y empleo está listo para su uso en un lenguaje adecuado (Braille o su equivalente local en aymara).

### **Principales actividades**

#### Investigación sobre el derecho a la comunicación en Bolivia

El derecho a la comunicación pensado desde Bolivia no podría tener sino este punto de partida; *el silenciamiento colectivo y colonial de las mayorías indígenas*.

Este punto de partida tiene las siguientes características:

- Necesidad de comprender la idea misma de derecho a la comunicación como la posibilidad de decir, lo cual implica trabajar desde las condiciones mismas de posibilidad para poder decir. Eso significa denunciar el orden de dominación colonial que silencia y acalla a las grandes mayorías de la población.
- Silenciamiento colectivo que implica la presencia simbólica de una sola cultura como la que se manifiesta en la esfera pública. Es decir, presencia monocultural de quien puede expresarse y ejercer la voz pública.
- Necesidad de comprender el derecho como esa urgente necesidad de poder expresarse para recobrar la voz no como algo individual sino como la recuperación colectiva de la voz de un pueblo.
- Romper la visión gremial del derecho a la comunicación como un derecho de los que ejercen periodismo para ser asumido como el derecho de todos y todas quienes tengan la voluntad de decir.

Resultado inmediato 3: Hombres y mujeres Aymaras líderes de Tiwanacu, Viacha, Pucarani, La Paz y los líderes de las personas con discapacidad de El Alto y La Paz capacitados en el uso del índice de los derechos de comunicación

### **Principales actividades**

#### Diseño del instrumento de medición del Índice del derecho a la comunicación

Una vez revisados los documentos proporcionados por la WACC se ha erdactado el capítulo conceptual sobre el Índice: este documento ha sido construido entre el consultor contratado y el equipo de CECOPI incluyendo a los/as facilitadores/as contratados/as para el proceso de capacitación.

#### Validación del concepto e instrumento

Se han desarrollado procesos de retroalimentación con las personas que han participado de los cursos de capacitación para ajustar y enriquecer el concepto e instrumento del Índice.

#### Capacitación en el uso del instrumento

Se han realizado eventos de capacitación en el manejo del instrumento del Índice en cada Municipio en que el Proyecto se lleva adelante, se ha capacitado en el concepto y el instrumento, se han socializado las orientaciones para el levantamiento de información y se ha organizado el trabajo de campo.

Se ha estimado que cada grupo, organizado por municipio, recoja información de al menos 100 personas teniendo en cuenta que sean hombres y mujeres de diferentes edades.

#### Procesamiento de la información

Se ha procesado toda la información y se cuenta con un Informe final que da cuenta de las fortalezas y debilidades de dicha prueba piloto.

### **1.2. Temas transversales y prioridades**

#### **1.2.1. El enfoque de equidad de género**

El proyecto desde su componente Pueblos Indígenas, mostró la marginación y exclusión que las mujeres tienen en Bolivia, más aún si se trata de las mujeres indígenas aymaras, en el caso de las últimas los valores culturales hoy justifican también y/o encubren mecanismos explícitos y/o sutiles de exclusión social.

Un ejemplo de esta situación está, por ejemplo, en el principio cultural del chachawarmi (varón-mujer) que presenta, discursivamente, el ejemplo más explícito de igualdad genérica en el mundo aymara. Esto se puede hacer evidente al darnos cuenta que todo el orden social andino se encuentra rodeado de alusiones genéricas pues todo tiene un aspecto femenino y otro masculino. Incluso esta lógica trasciende a las alusiones a la tierra las montañas, las estrellas, etc. pues todos son masculinos o femeninos por ejemplo la montaña que está frente a la ciudad de La Paz que se llama Illimani es, en el imaginario andino femenino, es decir es la Illimani mientras que la montaña denominada Sajama (en el departamento de Oruro) es masculino y entre las dos montañas se tienen narrados varios cuentos que narran historias de la pareja. En realidad, todo espacio geográfico cuenta con esta característica sexuada que tiene su correlato en el orden social andino.

Hoy en día este orden social mantiene este carácter de división permanente del orden social en un carácter masculino y femenino, sin embargo, este orden está cruzado por elementos venidos del orden colonial que tiene su modo particular de jerarquizar el orden social. Así hoy el chacha-warmi termina por hacerse un elemento más discursivo que termina por colocar a la mujer como elemento legitimador del criterio y la voz masculina.

Esto quiere decir que no existe un criterio socialmente asumido que coloque igualdad real al interior de la relación varón - mujer sino que lo que existe es una estructura de marginamiento que encubre la exclusión femenina. Exclusión que es más difícil de notar y de enfrentar pues está sostenido en la base cultural. Base que el día de hoy permite sostener una marginación de manera más sólida.

El proyecto intentó hacer notar este problema y busca concienciar en torno a la necesidad de poner en cuestión incluso valores culturales que permitan y sostengan mecanismos de exclusión, es decir se necesitan criterios para poder distinguir y evaluar de manera correcta, incluso nuestros hábitos y costumbres culturales.

Esta revisión y crítica de las mismas prácticas culturales está hecha para ser parte activa de la misma cultura, es decir, no se trata de hacer ni de producir un alejamiento de la cultura sino que se trata de hacer una lectura crítica de la misma para lograr ser sujeto dentro el mismo pues comprendemos que la manera real de poder ser sujeto es haciendo una permanente evaluación crítica. Esto es clave pues de lo que se trata es de mirar con ojo crítico nuestra misma cultura para desenvolvernos en ella. Así las críticas son a nombre de nuestra propia cultura, es decir, la crítica al chacha-warmi fue hecha de lo que el mismo discurso del chacha - warmi expresa, es decir, igualdad y complementariedad permanente entre varón y mujer. El mismo principio permite hacer una crítica a la práctica de ese principio. El proyecto impulsa y fomenta esta forma de relacionamiento crítico con la realidad. Se trata de una lógica que al ser asumida por las mujeres se transforma en una herramienta poderosa de acción. Esto es lo que el proyecto busca de un modo sostenido y no sólo circunstancial.

Bajo ese enfoque el Proyecto priorizó la equidad de género a lo largo de su desarrollo. En ese sentido todas las acciones del mismo estuvieron pensadas desde el cotidiano de las mujeres y de los hombres. Este enfoque facilitó que las decisiones que se tomaron en el proyecto favorezcan la participación de las mujeres.

En la fase de organización se difundió la información del proyecto en espacios que las mujeres visitan como por ejemplo ferias y mercados, se priorizó la transmisión oral de la información por Radio Aitpiri en aymara, idioma que es más utilizado por las mujeres.

En la fase de organización de los talleres de capacitación se consultó a las mujeres sobre los mejores horarios para ellas tomando en cuenta el doble y triple rol asignado por la sociedad a las mujeres (En la casa, en el trabajo y en la comunidad), es así que los horarios de los cursos fueron definidos a partir de estas consultas.

En todo el proceso se incentivó la participación de las mujeres como expositoras, realizando preguntas y aclarando sus dudas como un mecanismo efectivo para que los contenidos se adecúen a sus conocimientos previos. Se logró que todas las intervenciones (Preguntas, aclaraciones, opiniones) fueran realizadas a través de un micrófono, para de esta manera practicar a hablar en público.

Todos estos esfuerzos dieron resultados positivos pues como se puede apreciar en la tabla siguiente, la mayoría de las personas que finalizaron exitosamente los cursos de capacitación fueron mujeres.

**Cuadro**  
**Distribución de participantes que aprobaron los cursos**  
**por municipio y sexo**

Municipio	Sexo	Número	Porcentaje
El Alto	Mujeres	7	44%
	Hombres	9	56%
Tiwanacu	Mujeres	17	71%
	Hombres	7	29%
Viacha	Mujeres	16	52%
	Hombres	15	48%
Pucarani	Mujeres	31	97%
	Hombres	1	3%

En el caso de Pucarani la marcada diferencia se explica porque el curso fue realizado en coordinación con la Central sindical de mujeres campesinas de Pucarani y si bien algunos hombres se inscribieron, no acabaron el proceso.

### 1.2.2. El trabajo con pueblos indígenas

#### Los pueblos indígena originario campesinos.

El artículo 2 de la Constitución Política del Estado garantiza a los pueblos indígena originario campesinos su libre determinación, y con esto su derecho a autonomía y auto gobernación.

*“Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de*

*sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución de la ley"*

Las nuevas categorías y la nueva reconfiguración de la sociedad boliviana viene la mención de reconocimiento de sectores de la sociedad.

### Artículo 3

*"La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que conjunto constituyen el pueblo boliviano"*

Categorías como por ejemplo, "rural y urbano", ya no son asumidas como divisoras sociales, o como categorías que hablen de la sociedad boliviana en sentido estricto, pues ahora se reconoce de manera más compleja la configuración de la sociedad boliviana. Aunque no se puede desconocer que en la realidad se puede notar que estas categorías aún se encargan de la configuración actual de la sociedad boliviana.

Estas tres divisiones de la sociedad en Bolivia no son en ningún sentido excluyentes, es decir una persona puede reconocerse como boliviana y a la vez indígena originaria campesina o de alguna comunidad intercultural<sup>1</sup>. Sin embargo tiene la facultad de otorgar el derecho a las personas que no se reconozcan como bolivianos pero sí originarios de este país.

Estos tres primeros artículos presentados en esta parte muestran justamente al Estado Plurinacional como una institucionalidad que articula las conformaciones indígenas y el mundo moderno creciente en Bolivia, no niega por tanto lo existente y desarrollado en la república, pero a la vez intenta nivelar las condiciones sociales entre todas las conformaciones sociales y culturales en el país. Y si bien las bases y principios contienen un tinte indígena el capítulo cuarto precisa los derechos específicos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

El artículo 30 responde a la definición de pueblo indígena originario campesino, como característica manifiesta que es toda colectividad humana que comparta:

- Identidad cultural,
- idioma,
- tradición histórica,
- instituciones,
- territorialidad,

---

<sup>1</sup> Las comunidades interculturales representan a las colectividades denominadas como "colonizadores" que son migrantes en la mayoría de tierras altas a bajas y que por las connotaciones de esa denominación decidieron ellos mismos cambiarla.

- cosmovisiones.
- Existencia anterior a la invasión colonial

Como se puede ver son elementos específicos los que definen a los pueblos y/o naciones indígena originario campesinos, en los cuales se muestra que el discurso de etnicidad y de identidad cultural es lo referente siempre y cuando sea una identidad en base a la tradición o memoria histórica de pueblos anteriores a la colonia.

Aunque esta última, digamos, característica que debe contener un pueblo indígena originario campesino se presenta como problemática, dado que no existe un estudio profundo ni una consciencia empírica en tanto existencia pre-colonial de muchos pueblos y naciones indígena originarios campesinos.

Sin embargo, podemos decir que todos aquellos pueblos que se declaren como indígena originario campesinos deben tener como características propias las mencionadas en este artículo constitucional.

En este marco constitucional aprobado el año 2009 el Proyecto ha incorporado el enfoque de interculturalidad en el diseño y ejecución de todas sus actividades. Este enfoque ha facilitado la negociación horizontal de los tiempos, los intereses y posiciones de las personas aymaras que han participado en el proyecto.

Es así que, por ejemplo en el caso de Pucarani todo el proceso de capacitación ha sido realizado en idioma aymara porque la presencia mayoritaria de mujeres adultas que hablan muy poco castellano así lo requería.

## **2. RESULTADOS ALCANZADOS Y EJECUCIÓN**

### **2.1. Análisis general de la ejecución del proyecto**

Entre los logros centrales del Proyecto se han identificado:

#### **2.1.1. En la capacitación**

La adquisición de nuevos conocimientos por parte de las personas que participaron de los cursos en los 4 municipios. Evidencia: las Ferias fueron un espacio donde las personas capacitadas compartieron lo aprendido con la población que visitó las exposiciones, las personas capacitadas demostraron un alto nivel de conocimientos en los temas trabajados.

La experiencia de trabajar el derecho a la comunicación con la población indígena del altiplano boliviano, que es un tema nuevo y ha mostrado una importante

potencialidad a la hora de promover la participación de la población en la exigibilidad de sus derechos. Evidencia: el interés de las personas en los temas y la demanda de continuar para profundizar más.

### **2.1.2. En la línea de comunicación**

La reflexión de la población que escucha la radio sobre el derecho a la comunicación como un derecho de todas las personas. Evidencia: las llamadas a la Radio para conversar del tema.

### **2.1.3. En el Índice del derecho a la comunicación**

La realización de una prueba piloto para evaluar las potencialidades del instrumento desarrollado con participación de la población. Esta prueba mostró las oportunidades y debilidades del instrumento desarrollado.

### **2.1.4. Resultado esperado 1**

Mujeres/hombres/niños/niñas/líderes aymaras que viven en Tiwanacu, Viacha, Pucarani y El Alto tienen: (1) un conocimiento profundo del Derecho a la Comunicación e Información, (2) canales de comunicación con los tomadores de decisiones locales responsables de los servicios de educación, salud, vivienda y empleo y (3) la confianza y las habilidades en la formulación de acciones de promoción.
---

### **Conocimiento del derecho a la comunicación e información**

La posibilidad de constatar un conocimiento profundo acerca del derecho a la comunicación no puede ser visto sino es en proceso. En este caso el proceso se inicia con el hecho mismo de enterarse de la existencia del derecho, cuestión que no puede ser asumido como ya sabido o dado. Ahora bien, este hecho se hace aún mucho más significativo cuando el tema es encarado desde el área rural pues, en el caso boliviano, este espacio está habitado por la población más marginada de la sociedad. Acá es donde partir de la problematización de cuestiones muy propias del entorno se hizo por demás trascendente. De ahí que la construcción del puente entre comunicación y silencio por medio de la idea de miedo se hizo capital pues permitió comprender la dimensión de la importancia de la idea misma de la comunicación y, en consecuencia, de la idea del derecho a la comunicación.

Es decir, la posibilidad de conseguir un conocimiento profundo del derecho se lo produjo desde la situación específica de silenciamiento y acallamiento vivido en los hechos por los pueblos indígenas. Es decir, la idea estuvo centrada en la reflexión de

una experiencia concreta y específica. Este hecho permitió comprender la idea tanto por jóvenes estudiantes así como líderes sin trayectoria formativa escolar pues la reflexión ha permitido pensar desde hechos concretos vividos en la cotidianidad. De ahí que los cierres se plagaron de participaciones muy concretas acerca de la especificidad del derecho a la comunicación pues la posibilidad de partir de experiencias concretas hizo que sea mucho más sencillo poder trabajar, en un segundo momento, el tema de normativo específico. Eso se es evidente en los materiales que los mismos participantes produjeron.

### **Canales de comunicación con los tomadores de decisiones locales**

Un segundo elemento específico respecto de la posibilidad de asumir el derecho a la comunicación tiene que ver con la construcción de canales de comunicación concretos. Los cuatro municipios reflejaron una relación bastante intensa con instancias específicas de decisión y de canalización de iniciativas. En primera instancia cabe destacar la participación de emisoras locales que han servido de espacios de prácticas en los cuatro municipios y que reflejan no sólo un interés coyuntura sino que han convertido en aliados estratégicos para la continuidad y sostenibilidad de la formación permanente de comunicadores y comunicadoras populares.

Al mismo tiempo cabe destacar la apertura de los gobiernos municipales que han mostrado apertura a la posibilidad de apoyar la consolidación de equipos de comunicadores y comunicadoras populares que informen y hagan conocer las necesidades y reflejen la voz de estas regiones que, se hace evidente, se encuentran silenciadas. Lo mismo se puede decir de la presencia institucional del Defensor del Pueblo que se ha mostrado como instancia de acompañamiento importante.

Ahora bien, ninguna de estas instituciones expresarían su voluntad de seguir trabajando si no fuera por la iniciativa misma de quienes, al ser capacitados, exigen contar con canales como estos para hacer realidad las ideas que en la formación van saliendo. De ahí que se haga vital la sostenibilidad de estos puentes que hoy se han fortalecido desde las iniciativas propias de quienes al participar han reflejado el interés por: a) hacer programas en radio, b) cubrir información para anotar al municipio, c) desarrollar campañas comunicacionales de concienciación en basura, educación, etc. Ideas todas que exigen de la solidificación de aliados institucionales fortalecidos en el trabajo mismo de capacitación.

### **La confianza y las habilidades en la formulación de acciones de promoción**

De ahí que la posibilidad de incidir en la transformación de la realidad se haya fortalecido en la práctica misma de acciones concretas de promoción. La posibilidad de acceder a escenarios de enfrentamiento que representan, simbólicamente, lo

público como ser el micrófono y hechos muy significativos como ser escucharse por primera vez en un audio han servido para ganar seguridad profunda lo cual ha hecho que desarrollar las acciones de promoción y socialización de aquello que se está queriendo enseñar a la población sea visto como efectivamente factible y real.

Iniciativas como la de constituir programas y hacer campañas de modo permanente y/o asumir como propios problemas estructurales de la región en que uno vive (por ejemplo el polvo que produce la fábrica de cemento en Viacha) han sido no sólo planteados sino que se los ha podido mostrar como una realidad concreta al momento de practicar y relacionarse con la población y la opinión pública. Las ferias de cierre nos han reflejado una dinámica de relacionamiento sumamente significativa.

### **2.1.5. Para el Resultado esperado 2**

Mujeres/hombres/niños/niñas aymaras líderes que viven en Tiwanacu, Viacha, Pucarani, El Alto, La Paz y mujeres/hombres/niñas / niños discapacitados dirigentes de El Alto y La Paz comprenden: (1) la importancia de los medios de comunicación y cómo influyen en las estructuras de poder (2) como evaluar la representación en los medios de comunicación de los pueblos indígenas y las personas con discapacidad y (3) cómo involucrar a los medios de comunicación y lograr una cobertura más justa de género en los reportajes de los medios.
--

#### **La importancia de los medios de comunicación y cómo influyen en las estructuras de poder**

Una vez comenzado el trabajo en la reflexión acerca de la experiencia específica de silenciamiento producto de un miedo colonial producido se pudo, al mismo tiempo, reflexionar acerca del orden de poder y cómo es que ese orden va reflejándose en la sociedad el día de hoy. De ahí que la relación entre poder y medios de comunicación fue algo que se logró deducirse manera sencilla importancia pues un análisis mínimo es el que permitió comprender cómo es que los medios están influenciados por las estructuras de poder.

La idea de silenciamiento permitió comprender cómo aún hoy la voz de los pueblos indígenas no está presente en los medios. Cuestión que puede ser leído hoy como una actualización contemporánea del silenciamiento que desde la época colonial va reflejándose como permanente. Una de las participantes mencionaba que "aún tenemos la lengua cortada" al referirse a los medios masivos y la voz que en ellos se escucha pues es evidente cómo aún hoy "esa voz es ajena" (acotaba su compañera en el mismo taller) En realidad se podría decir que la visión crítica respecto de los medios no es algo que haya ido a enseñar pues la evaluación ya la tenían hecha. De ahí que lo que las jornadas de trabajo hicieron fue sólo apuntalar y orientar la idea

que ya estaba sembrada para expresarlo de una manera más argumentada, sin embargo, cabe destacar que idea era y es algo sembrado con anterioridad, es decir, es algo apropiado desde antes, lo cual hace que sea algo muy propio de la población capacitada. El trabajo se montó sobre esto lo cual facilitó su desarrollo.

### **La representación en los medios de comunicación de los pueblos indígenas**

Ahora bien, algo que llamó mucho la atención en las jornadas de trabajo fue la evaluación crítica que hizo acerca de la presencia de lo indígena en los medios. Preguntas obvias como quiénes son los presentadores y/o presentadoras en los medios masivos nos permitieron comenzar una evaluación de esta representación de lo indígena en los medios de tal manera que se logró sentar una visión en la que se refleja aún la mirada racista donde lo indígena aparece en situaciones; a) de violencia, b) desgracia, c) de conflictos. Además de darnos cuenta que incluso esta representación tiene que ver el estado de ánimo pues nos percatamos de cómo esa representación sienta una imagen de tristeza y no así de alegría.

Es decir se ha montado todo un estereotipo que debe ser transformado pero que todavía está muy presente el día de hoy. De ahí la importancia de pensar en trabajos que reflejen otra realidad, es decir que muestren nuestras carencias pero que también muestren nuestros logros y alegrías. Las iniciativas reflejadas en el trabajo van mostrando una óptica orientada en esta dirección.

### **Involucramiento de los medios de comunicación y cobertura de género en los reportajes de los medios**

Ahora bien, la posibilidad de lograr un involucramiento de los medios de comunicación en la cobertura fue pensada en dos niveles pues, por un lado se tiene a) a las emisoras con las que se está trabajando de manera directa y con las que se tiene convenio específico pero, por otro lado b) se tiene pensado alianzas que permitan lograr cobertura de medios más allá de las emisoras locales. Acá es donde la presencia de entidades como los Gobiernos Municipales es sumamente importante pues la voz de estas instituciones es trascendental para lograr cobertura más amplia. Lo mismo que instancias como el Defensor del Pueblo que permiten hacer del trabajo de las y los comunicadores una labor más respaldada

#### **2.1.6. Para el Resultado esperado 3**

Mujeres / hombres / niños / niñas líderes aymaras que viven en Tiwanacu, Viacha, Pucarani, El Alto, La Paz y mujeres/hombres/ niñas / niños discapacitados dirigentes de El Alto y La Paz: (1) son capaces de articular el Derecho a la
---

comunicación con la igualdad de género.

### **El Derecho a la comunicación y la igualdad de género**

Cabe destacar que como línea y eje transversal de CECOPI se tiene muy asumido esa relación entre el Derecho a la comunicación y la igualdad de género. Cabe destacar que esta visión está ya sentada en la opinión pública. De ahí que las convocatorias de nuestra institución se ubiquen en un nivel en el cual se logra cierta sintonía especial con la población femenina e indígena. En realidad la experiencia nos ha enseñado que se hace sumamente importante poder generar espacios en el cual se motive más a las mujeres pero partiendo de escenarios en el cual su presencia sea única o mayoritaria pues es escenarios mixtos existe la tendencia la tendencia al silenciamiento.

Momentos de reflexión interna son los que se van generando al pensar en el trabajo más involucrado de mujeres. Desde ahí es que se hace más sencillo encarar, luego, escenarios mixtos. Es decir, la igualdad de género implica también la posibilidad de la igualación y esa igualación es la que se debe producir. El trabajo en el presente proyecto implicó cierta dificultad que fue sobrellevada al generar 1) escenarios íntimos (propios de mujeres) y 2) escenarios mixtos.

Algo interesante fue que en los escenarios íntimos también se reflexionó acerca de las particularidades masculinas lo cual fue algo revelador pues también aparecieron las voces de los varones reflejando lo que significa, como varones, los roles sociales que les tocan asumir y que tienen que sobrellevar por el mero hecho de tener que cumplir una función de carácter social. De ahí que la mirada de género se mostró mucho más enriquecida, lo cual terminó dando mucho más sentido y contenido al aprendizaje de normas, leyes, etc.

#### **2.1.7. Resultados inmediatos para el Resultado esperado 1**

Resultado inmediato 1: Hombres y mujeres Aymaras de Tiwanacu, Viacha, Pucarani, El Alto, La Paz y las personas con discapacidades de El Alto y La Paz, hacen 2 años de compromiso con el proyecto

Resultado logrado al inicio del proceso, las personas interesadas se han inscrito para participar en el proyecto formalizando de esta manera su compromiso de participación en el mismo.

Resultado inmediato 2: Estudio de línea base muestra los conocimientos iniciales de los beneficiarios sobre "el derecho a la comunicación y la información (RTCI) y el cumplimiento por el Estado según sexo y edad.

El estudio de línea base se ha concluido habiendo sido un insumo clave a la hora de plantear los contenidos de la capacitación. Se ha enviado el documento a la WACC.

**Resultado inmediato 3:** Hombres y mujeres aymaras de Tiwanacu, Viacha, Pucarani, El Alto, La Paz y las personas con discapacidad de El Alto y La Paz capacitados en derechos de comunicación y su relación con otros derechos humanos y la relación entre estos derechos particulares y el logro de otros derechos, incluidos los derechos de la mujer y la igualdad de género

Se han realizado 4 procesos paralelos de capacitación en los 4 municipios con la participación de más de 120 personas al inicio. Al final del proceso han culminado exitosamente 70 personas que han recibido su correspondiente certificado de aprobación.

**Resultado inmediato 4:** Relaciones de trabajo establecidas entre los líderes aymaras en Tiwanacu, Viacha, Pucarani, El Alto, La Paz y dirigentes de las personas con discapacidad en La Paz y El Alto con los tomadores de decisiones. Sinergias establecidas entre hombres y mujeres aymaras y líderes de los discapacitados con el Defensor del Pueblo.

En todos los municipios se ha logrado que las personas de los cursos conozcan y se relacionen con sus autoridades municipales y con las personas responsables de los sectores de salud y educación en sus municipios. En los casos de vivienda y empleo, al ser competencias del nivel central no se ha avanzado en establecer estas relaciones.

**Resultado inmediato 5:** Campaña piloto de promoción (incluida la planificación y el diseño) en relación con la educación, la salud, la vivienda y el empleo llevada a cabo

A lo largo del proyecto se ha llevado adelante una campaña de comunicación difundida en Radio Atipiri, Radio Letanías, Radio Tutuca y Radio Kollasuyo, esta campaña ha sido pensada para promover, difundir y fortalecer la importancia del derecho a la comunicación en los municipios intervenidos.

Al mismo tiempo, la Campaña Piloto de Promoción ha aportado en dotar de información sobre el derecho a la comunicación, al empleo, la vivienda, la salud y la educación a la población aymara que generalmente está al margen de este tipo de iniciativas.

## **Resultados inmediatos para el Resultado esperado 2**

Resultado inmediato 1: Capacitación realizada para los líderes aymaras y los líderes de la discapacidad sobre como los medios de comunicación influyen en la política y en los tomadores de decisiones

Como parte de los talleres de capacitación se ha incluido esta temática para que las personas participantes fortalezcan su comprensión sobre el rol de los medios en la política y en las autoridades nacionales y locales.

Resultado inmediato 2: Manual de Medios de monitoreo creado

Se ha trabajado en la capacitación de las personas en el monitoreo de los medios de comunicación como parte de las actividades de los talleres de capacitación. Para esto se han redactado una guía básica para el monitoreo de medios que ha sido socializada con la población que ha participado de los talleres.

Resultado inmediato 5: Representantes de los medios y profesionales de los medios de comunicación son conscientes de las demandas de los beneficiarios y de las necesidades y demandas de las mujeres.

Los representantes de los medios de comunicación que participaron en los encuentros con las personas que participaron de los procesos de capacitación han manifestado que los eventos les han servido para ampliar su conocimiento sobre el derecho a la comunicación y conocer cómo los ven desde la población, entendiendo que es muy importante fortalecer esa relación para que los medios de comunicación reflejen los intereses de la población.

### **Resultados inmediatos para el Resultado esperado 3**

Resultado inmediato 1: El marco jurídico que existe en Bolivia sobre los derechos relacionados con la educación, salud, vivienda y empleo ha sido identificado y articulado incluyendo derechos específicos a la igualdad de trato de mujeres/hombres y jóvenes.

Se ha identificado este marco jurídico concretando la información en 1 documento de investigación.

Resultado inmediato 2: Las lagunas y fallas del actual marco de los derechos han sido identificadas y una completa articulación de medición de derechos identificada. Un índice del derecho a la comunicación para medir el derecho a la comunicación relacionada con la educación, salud, vivienda y empleo está listo para su uso en un lenguaje adecuado (Braille o su equivalente local en aymara).

En la misma investigación realizada para conocer el marco jurídico se ha realizado un análisis del derecho a la comunicación en la Constitución Política del Estado y su relación con los otros derechos.

**Resultado inmediato 3: Hombres y mujeres Aymaras líderes de Tiwanacu, Viacha, Pucarani, La Paz y los líderes de las personas con discapacidad de El Alto y La Paz capacitados en el uso del índice de los derechos de comunicación**

En los talleres finales del proceso de capacitación se ha realizado la socialización del Índice del derecho a la comunicación, en estos eventos se ha recibido retroalimentación a la propuesta planteada desde CECOPI y se ha capacitado en la recolección de información a partir del trabajo en grupos sobre el instrumento desarrollado para este fin.

## **2.2. Aprendizajes y Recomendaciones**

### **2.2.1. Aprendizajes**

El punto de partida para reflexionar acerca de los aprendizajes puede estar en la idea de las alianzas, es decir, la experiencia presente ha mostrado la importancia y la trascendencia concreta de las alianzas como condición de la trascendencia de los proyectos de empoderamiento como éste. Es decir, la posibilidad de hacer sostenible, en el largo de tiempo, de iniciativas como ésta pasa por la posibilidad de pensar en la necesidad de consolidar redes en los que los sujetos puedan desplegarse. Acá cabe destacar que no se trata sólo de la necesidad de su presencia (como alianzas) sino de la conciencia de su importancia. El aprendizaje su ubica en este segundo aspecto.

Otro aspecto que cabe destacar es el referido al tiempo. Proceso de capacitación corto no son los mejor vistos pues aunque se adaptó todo el trabajo para hacer que el proceso contenga todos los insumos (cosa que se logró) se hace evidente que la trascendencia de éstos tiene que ver con procesos más largos de práctica. Cosa que se ha quedado corto pero que se enfrentó con los convenios con emisoras de radio. Sin embargo, la posibilidad de encarar estas ideas tienen, se hace evidente, como condición su extensión prevista más larga.

Cabe destacar también cómo el trabajo de CECOPI amplió la mirada de género a los varones quienes en la mirada de género constituyen el otro 50% de la sociedad. Ahora bien, la opción por la mirada desde las mujeres estuvo centrada siempre en la conciencia de que el sector femenino refleja la mitad de la sociedad que está desplazada en el orden de poder. Ahora bien, esto no quiere decir que lo masculino esté exento de lo que el orden dado impone, pues el trabajo con varones nos ha

reflejado cómo el orden social ha construido, en los hechos, un estereotipo masculino que condiciona la presencia de lo masculino. Trabajar el tema de género desde esta relación se hace central para las actividades de CECOPI.

Finalmente la presencia del enfoque colonial como condicionante del orden social boliviano se hizo por demás revelador de lo que va aconteciendo en el país. Esto se hace mucho más significativo cuando el trabajo es con pueblos indígenas. El puente queda por demás claro y evidente. En el caso de CECOPI no fue un eje transversal del trabajo pero dada su trascendencia hoy éste se ha convertido en un eje transversal que junto al enfoque de género van construyendo la mirada institucional.

### **2.2.2. Recomendaciones**

Se hace sumamente importante comenzar un proceso de reflexión acerca de la naturaleza de la idea de derecho a la comunicación presente en la Constitución Política del Estado de Bolivia, pues la mirada gremial y periodística que contiene dificulta el trabajo con la población con la que nos hemos relacionado pues, presentado así, el derecho a la comunicación pareciera presentar el derecho de los periodistas y no así el derecho a la posibilidad de expresión de todas y todas. Este es un asunto que debe ser discutido en su momento.

Se hace importante pensar y poner acento en la idea de igualdad pero como proceso de igualación. Se ha notado en normas gubernamentales y en la misma Constitución Política del Estado de Bolivia la tendencia a pensar la igualdad como dada. Un caso particular es la Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación que presenta el problema del racismo haciendo campaña por la igualdad ante la ley. Cosa que nadie discute pero que no refleja lo que sucede pues el racismo va más allá de pensar la ley (formal) y se coloca en ámbitos y campos que exigen la acción concreta que coadyuve a la igualación. De ahí que el enfoque para pensar el derecho a la comunicación se ubique en este mismo nivel pues no pensamos el derecho como dado sino como algo a conseguirse y la igualdad del acceso de todas las voces tampoco puede ser asumida como existente sino como igualación a ser cimentada.

La posibilidad de hacer sostenible este proyecto exige mantener redes que, en muchos casos, implican la continuidad misma de los proyectos. En este sentido la posibilidad de sostener este proyecto se hace condición, al menos de mediano plazo, para la factibilidad de lo que se está construyendo. Es decir, el fortalecimiento de este grupo en concreto exige la posibilidad de continuar su formación y capacitación de manera sostenida. Lo contrario significaría perder (es una posibilidad) a un grupo construido con mucho esfuerzo que refleja hoy mucho entusiasmo y ganas de continuar.

### 3. ANEXOS

A la fecha se cuenta con los siguientes materiales:

- Línea Base inicial
- Convenios firmados con organizaciones indígenas
- Boletín promocional del proyecto (PDF)
- Manual de Comunicación en Derecho a la Comunicación (PDF)
- Afiches Foro Debate, Ferias, Seminario
- Trípticos: Diálogos Reflexivos
- 3 Cartillas de capacitación, Teoría del Miedo, Derecho a la Comunicación y Rol de un/a Reportero/a Popular.
- Guía básica de monitoreo de medios
- Libretos de los materiales radiofónicos.
- Fotografías del chaleco, morral y taza promocional
- Carpeta sobre (PDF) y fotografía
- Documento final Índice del Derecho a la Comunicación, Componente Pueblos Indígenas.